

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

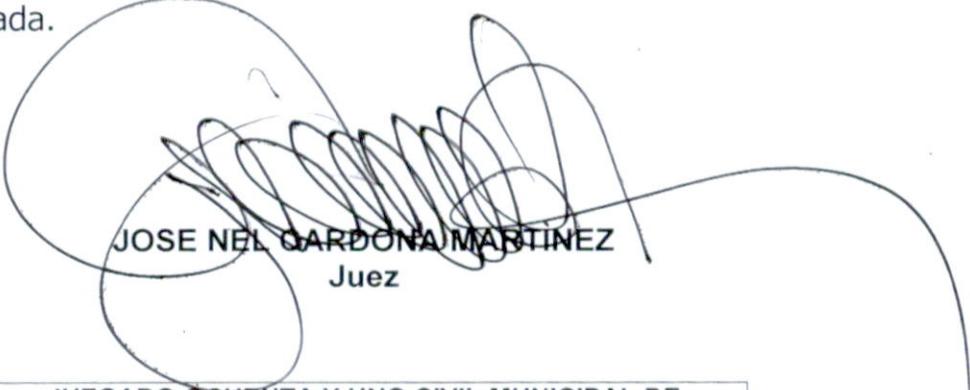
9 ABR. 2022

Referencia: 110014003081-2019-0191900

La anterior notificación remitida a la parte demandada no se tiene en cuenta; toda vez que el contenido de la citación no se ajusta a lo previsto en el artículo 291 del C.G.P. ni al artículo 8º del Decreto 806 de 2020.

La parte demandante proceda a remitir nuevamente la comunicación a la parte demandada.

Notifíquese


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No 31 del
, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

LIZETH ZIPA PAEZ
Secretario

20 ABR. 2022

